



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
PERMISO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS		SP/11		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS REALIZA EL TRÁMITE PARA LA EXHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS EN LOS PANTEONES DE LA CABECERA MUNICIPAL, SAN SEBASTIÁN Y SAN JOSÉ					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTOS A OBTENER:		PERMISO DE EXHUMACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 DÍAS DESPUES DEL TRAMITE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB:		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL TITULAR DE LA FOSA LO SOLICITE			
COSTO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:		ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
ADULTO 3.17 U.M.A. EQUIVALENTE A \$ 760.00 E INFANTE 1.58 U.M.A EQUIVALENTE A \$ 131.00					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. PRESENCIA DEL TITULAR		1. PRESENCIAL		1. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
2. INE DEL TITULAR		2. ORIGINAL		2. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
3. OFICIO DE REGISTRO CIVIL DONDE AUTORIZA LA EXHUMACIÓN DE RESTOS ÁRIDOS		3. ORIGINAL		3. ARTÍCULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 68, 69 FRACCIÓN VI Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2022-04-28		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?			INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO			NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
1 DÍA		1 DÍA		1 DÍA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELFÓNICA	
1. PRESENCIA DEL TITULAR EN LA DEPENDENCIA		NO APLICA		NO APLICA	
2. MENCIONAR UN N° DE TUMBA Y PANTEÓN					
3. ENTREGA Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN					
4. EXPEDICIÓN DE ORDEN DE PAGO					
5. EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE					
6. ENTREGA 2 COPIAS DE LÍNEA DE CAPTURA PAGADA					
7. EXPEDIR EL PERMISO DE EXHUMACIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE					
PROCEDENTE CUANDO:			IMPROCEDENTE CUANDO:		
SE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS			FALTE ALGÚN REQUISITO		
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?			¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		
NO APLICA			NO APLICA		
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?			HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS		
LÍNEA DE CAPTURA DEBIDAMENTE PAGADA			NO APLICA		
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		RAÚL ZAYAGO XOCOPA		CARGO: DIRECTOR	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:		MARÍA GUADALUPE MENDOZA SÁNCHEZ		CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
DOMICILIO: CALLE:		CALLE 5 DE MAYO S/N ENTRE AV. 5 DE MAYO Y 2 DE MARZO		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA	
COLONIA: SAN MIGUEL JACALONES II		MUNICIPIO: CHALCO			
CP.: 56600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.	

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	30924702	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EN QUÉ CASOS SE REALIZA LA EXHUMACIÓN		
RESPUESTA:	A SOLICITUD DEL TITULAR DE LA FOSA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DESPUÉS DE CUÁNTO TIEMPO DE LA INHUMACIÓN SE PUEDE REALIZAR LA EXHUMACIÓN		
RESPUESTA:	AL CUMPLIR LOS 7 AÑOS DE INHUMACIÓN EN ADULTOS Y 5 AÑOS EN INFANTES		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL TRÁMITE TAMBIÉN SE REALIZA EN FIN DE SEMANA		
RESPUESTA:	NO SOLAMENTE EN DÍAS HÁBILES Y EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  GUADALUPE FLORISEL ORTIZ LANDA	VISTO BUENO:  GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO RAÚL ZAYAGO XOCOPA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-09-06
---	---	--